INSCRIPCIÓN ORDINARIA DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS PARA UNIDADES CURRICULARES 2017

Corrientes,…………………………………….

Ala Sra. Rectoradel Instituto Superior“Josefina Contte”

Licenciada Graciela A. Tutuy

S / D

------------------------------------------/

 Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar mi inscripción como postulante a:

* 1. Carrera.
	2. Unidades curriculares

a)…………………………. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . ... . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

b). . . . . . . . . . . . . . . . . . . . …………………………... . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

c). . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . ………………………...... . . .

d). . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . ………………….....

e). . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . ……......................

 A los fines que correspondan, adjunto a la presente:

1. ……………………….. ( folios)
	1. …….. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
	2. . . . . …… . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .. . . . . ..
	3. . . . . . . . . …….. . . . . . . . . . . . . . . .. . . . . .. . . . . . . . . . . . . . . .. . . . . . . . .
	4. . . . . . . . . . . . . ……. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .. . . . . .. . .. .
	5. . . . . . . . . . . . . . . . . ……. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
	6. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . ……. . . . . . . . . . . . . . . . . . .. . . . .. . . .. . . . . . . .
	7. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . …… . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
	8. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .. ……. . . . . . . . .. . . . . .. . . . . . . . . . . . .
	9. .. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . …… . . . .. . . . . . .. . .. . . . . . . . . .
	10. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .. . . . . . . . . . . . ……. . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Atentamente.

Firma:……............................................................................Aclaración:………………………..........................................D.N.I. N°............................................................................

 Legajo N°….....................................................................

Recibido por:......................................................

Lugar y fecha:....................................................

**Instrucciones para Inscripción a Unidades Curriculares**

Precisar si se trata de Profesorados o Tecnicaturas para el Nivel Superior. Si se trata de una **unidad curricular común a varias carreras,** presentar **una ficha** de inscripción, especificando la carrera a la que aspira incorporarse.

1. El postulante que se inscribe por primera vez deberá presentar un Currículum Vitae sintético y actualizado.

Según la Ley N° 5574/04 del Poder Legislativo, se establece que para acceder a cargos y horas cátedras en el sistema educativo provincial como titular, y para ser designado como interino o suplente, tendrán prioridad los habitantes de la Provincia de Corrientes, que posean domicilio real en ella y acrediten cuatro años de domicilio inmediato anterior a la inscripción, si no hubieran nacido en la misma.

Presentar esta ficha por duplicado. Una deberá pegarse en el exterior del sobre y otra incluirse en el interior del mismo

La **totalidad** de las hojas presentadas en la inscripción **deben estar foliadas**.

Presentar grilla de valoración impresa. En caso de no presentar la grilla de valoración **completa,** la inscripción será **desestimada.**

Se recomienda al postulante leer lo que se presenta a continuación bajo el título *“Perfiles Docentes”*, pues es lo que se tiene en cuenta al evaluar las titulaciones y su adecuación a la unidad curricular a la que aspira.

**Equipo Técnico DGES – Área Formación Docente**

**Perfiles Docentes sugeridos para las unidades curriculares de las Carreras Docentes**

De acuerdo a la Resolución C.F.E. 24/07 y a las Orientaciones Curriculares del INFD para la elaboración de los Diseños Curriculares, para el desempeño de los Profesores en las unidades curriculares del ***Campo de la Formación General*** se tendrá en cuenta los siguientes perfiles docentes:

 **Pedagogía, Didáctica General, Psicología Educacional, Sociología de la Educación, Historia y Política de la Educación Argentina:** La titulación pertinente es el de Profesor en Ciencias de la Educación o su equivalente.

También es necesario acreditar trayectos y desempeños profesionales[[1]](#footnote-1) afines con los contenidos de la unidad curricular: ejercicio efectivo en materias afines de nivel superior, actualizaciones, posgrados, cursos de perfeccionamiento.

 **Filosofía:** La titulación pertinente es el de Profesor de Filosofía o su equivalente.

También es necesario acreditar trayectos y desempeños profesionales afines con los contenidos de la unidad curricular: ejercicio efectivo en materias afines de nivel superior, actualizaciones, posgrados, cursos de perfeccionamiento.

 **Historia Argentina y Latinoamericana:** La titulación pertinente es el de Profesor de Historia.

También es necesario acreditar trayectos y desempeños profesionales afines con los contenidos de la unidad curricular: ejercicio efectivo en materias afines de nivel superior, actualizaciones, posgrados, cursos de perfeccionamiento.

 **Lectura y Escritura Académica, Ética y Ciudadanía, Tecnologías de la Información y la Comunicación:** por su carácter transversal, las titulaciones pertinentes son aquellas que se corresponden con los ejes de contenidos propuestos para cada unidad curricular.

También es necesario acreditar trayectos y desempeños profesionales afines con los contenidos de la unidad curricular: ejercicio efectivo en materias afines de nivel superior, actualizaciones, posgrados, cursos de perfeccionamiento.

 **Lengua Extranjera:** las titulaciones pertinentes son aquellas que se corresponden con la formación específica en los contenidos, objeto de enseñanza.

También es necesario acreditar trayectos y desempeños profesionales afines con los contenidos de la unidad curricular: ejercicio efectivo en materias afines de nivel superior, actualizaciones, posgrados, cursos de perfeccionamiento.

***Formación específica***

***D****irigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma*”, Resol C.F.E.24/07

Considerando que “*la formación específica se refiere al análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional para el nivel escolar y/o en las disciplinas de enseñanza para las que se forma*, este campo curricular incluye unidades curriculares orientados a trabajar los contenidos relativos a:

 **La/s disciplina/s específicas de enseñanza**:

Las titulaciones pertinentes son aquellas que se corresponden con la formación específica en la disciplina particular objeto de la formación y sus contenidos.

También es necesario acreditar Trayectos y desempeños profesionales afines con los contenidos de la unidad curricular2: ejercicio efectivo en materias afines de nivel superior, actualizaciones, posgrados, cursos de perfeccionamiento

 **Las didácticas y las tecnologías de enseñanza particulares**:

Las titulaciones pertinentes son aquellas que se correspondan con la formación específica en la disciplina particular objeto de la formación y sus contenidos.

También es necesario acreditar antecedentes relacionados con el desempeño docente en el nivel para el cual se pretende formar (inicial, primaria, secundaria, superior).

 **Los sujetos del aprendizaje correspondiente a la formación específica**: (infancia, adolescentes, jóvenes y adultos) y de las diferencias sociales e individuales, en medios sociales concretos.

La titulación pertinente es el de Profesor en Ciencias de la Educación o su equivalente.

También es necesario acreditar antecedentes relacionados con el desempeño docente en el nivel para el cual se pretende formar (inicial, primaria, secundaria, superior).

 **Educación Sexual Integral**: las titulaciones pertinentes son aquellas que se corresponden con la formación específica en los contenidos, objeto de enseñanza, y los sujetos de la educación a los que está dirigida.

También es necesario acreditar trayectos y desempeños profesionales afines con los contenidos de la unidad curricular: ejercicio efectivo en materias afines de nivel superior, actualizaciones, posgrados, cursos de perfeccionamiento.

***Formación en la práctica profesional***

*Orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.*

 **Práctica Docente I, Práctica Docente II:**

La titulación pertinente es el de Profesor en Ciencias de la Educación o su equivalente. También es necesario acreditar antecedentes relacionados con el desempeño docente en el nivel para el cual se pretende formar (inicial, primaria, secundaria, superior).

 **Práctica Docente III y Residencia Docente**:

Las titulaciones pertinentes son aquellas que se correspondan con la formación específica en la disciplina particular objeto de la formación y sus contenidos.

También es necesario acreditar antecedentes relacionados con el desempeño docente en el nivel para el cual se pretende formar (inicial, primaria, secundaria, superior).

1. Se entiende como “desempeño profesional” a trabajos realizados en torno al nivel para el cual se forma, como ser estudios, trabajos de investigación, publicaciones, disertaciones, exposiciones, etc. [↑](#footnote-ref-1)